

REVISTA ARGENTINA DE DERECHO CIVIL

Nº 6

2019



Índice

CÁTEDRA	9
El equilibrio de las prestaciones y la recomposición del contrato: mecanismos, ideas y tendencias MARCELO URBANO SALERNO.....	11
La unificación de la responsabilidad civil en el Código Civil y Comercial <i>(¿Declamación o tentativa fallida?)</i> MARCELO J. LÓPEZ MESA.....	27
Encuadre jurídico del <i>smart contract</i> PABLO EZEQUIEL MUGAS ACOSTA.....	45
La <i>porrovenganza</i> o <i>revenge porn</i> <i>La difusión no consentida de imágenes íntimas, eróticas y sexualmente explícitas en Internet y las TIC's. E-violencia de género y reputación digital</i> HUGO ALFREDO VANINETTI.....	73
Bases doctrinarias y jurisprudenciales de su inclusión como daño resarcible en el Código Civil y Comercial argentino <i>Segunda parte de: El derecho al proyecto de vida. La protección jurídica del Código Civil y Comercial argentino</i> <i>(En homenaje a Carlos Fernandez Sessarego, 7 de marzo de 1926-29 de julio de 2019)</i> PABLO RAFAEL BANCHIO.....	91
ENSAYOS	123
Elementos configurativos de los daños punitivos en el derecho argentino FACUNDO MARTÍNEZ PAZ.....	125
La cuestión de la protección de la vida humana: ¿cuándo empieza la vida del ser humano? ¿desde qué momento somos personas? Un enfoque transdisciplinar JUAN B. GONZÁLEZ SABORIDO.....	141

Sobre los daños punitivos, ¿fuera de la Ley de Defensa al Consumidor?	
NATALÍ SÁNCHEZ BORDÓN MARÍA GISELA CADUC.....	159
Normas para la denuncia de herencias vacantes	
<i>Necesaria reforma al Decreto-Ley N° 7.322/1967 de la Provincia de Buenos Aires</i>	
PAOLA AMESTOY.....	185
Responsabilidad de los padres por los hechos de sus hijos	
AGOSTINA TOLEDO.....	189
JURISPRUDENCIA COMENTADA.....	205
Jurisprudencia: Comentario a fallo C. F. J. Y R.F. C/ C. M. V. P/ acción preventiva. Tercera Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas, de Paz y Tributario, Provincia de Mendoza	
ESTELA ALEJANDRA CASTILLO LO BELLO.....	207
Breve comentario acerca de un fallo dictado en una acción de amparo relativo a la salud (técnica de reproducción humana asistida)	
EDUARDO ARRECHEA.....	221